

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 re. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas 6 sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La apertura de las Cortes, ha tenido lugar en medio del mayor entusiasmo.

Comprendemos este entusiasmo del noble y liberal pueblo madrileño, al ver entrar en el palacio del Congreso á los representantes del país; á los elegidos por el sufragio universal; á los que si se inspiran, como es de esperar, en el bien de la patria, han de afianzar para siempre las libertades públicas, mal que le pese á los que todos los días los auguraban que no llegaría á constituirse la Asamblea nacional.

Nada puede decirse todavía con visos de probabilidad, acerca de si esta decidirá al fin nombrar un directorio ó consejo ejecutivo. La idea de crearse una u otra cosa continua siendo acribada y aun defendida con entusiasmo por muchos periódicos de Madrid y de provincias, si bien éstos la combaten fuertemente como inconveniente y peligrosa. No otros que no vemos la inconveniencia ni vislumbramos los peligros, tenemos sin embargo el presentimiento de q. e aquella idea no llegara á realizarse. Repetimos no obstante que nada puede decirse todavía con visos de probabilidad.

Lo que si puede asegurarse ya, es que el gobierno provisional resguardará sus poderes en la Asamblea tan pronto como esta quede constituida. Así lo ha declarado el ilustre duque de la Torre, cuyo cariño hacia la causa de la revolución reconoce y aplaude toda la prensa liberal, incluso la mas avanzada.

Probable es, después de todo, que algunos de los individuos del gobierno provisional formen parte del nuevo Ministerio ó de otro cualquier poder ejecutivo que interinamente establezca, pero no to los éstos continuaran en sus puestos como algunos pretenden.

Por nuestra parte juzgamos no solo conveniente sino necesaria una modificación ministerial. Algunos de los ministros, digan lo que quieran sus obligados defensores, no han sabido ó no han querido ser revolucionarios, revelando mas bien que otra cosa, miedo á la libertad, á pesar de tenerla siempre en los labios. En cambio se han mostrado sumamente liberales, sumamente pródigos, en lo que afecta á los intereses económicos del país, cuyo critico estado parece que no les importa

mucho. Mas bien mirado ¿por qué habrá de importarles? — La cuestión para ellos consistía principalmente en hacer participar de las fulguras del presupuesto á todos sus amigos y adaladores y eso lo han conseguido si bien consiguendo á la par que haya un gran aumento en los gastos del ejercicio corriente.

Pero aun cuando esas cosas que tanto nos ha dolido verlas y que censuramos energicamente con la imparcialidad que nos es propia, no se hubiesen realizado, LA CRÓNICA abogaría por la modificación ministerial, á fin de dar participación en el poder al elemento democrático. Todos los partidos liberales han aceptado los principios de este partido: su bandera fué la que se desplegó al iniciarse la revolución; y sería por lo tanto, injusto y sobre injusto irritante, que asistiéndole tan legítimos derechos á la democracia, no se le concediera aquella participación.

Mucho celebraremos que las Cortes piensen como nosotros pensamos, y que teniendo en cuenta la necesidad de que marchen unidos todos los partidos, huya de la intransigencia, que solo amargos frutos puede proporcionar.

En buen hora que se satisfice los servicios de algunos de los individuos del Gobierno provisional, y especialmente de aquellos que en opinión de todos, no han abrazado la causa revolucionaria impulsados por el medro personal ni por otras miras ambiciosas, pero asócienseles otros hombres que por su talento y por su amor á esa misma causa son dignos de formar parte del poder ejecutivo, sea cualquiera el que se constituya.

Nuestro amigo y colaborador el señor Alvarez Ossorio nos permite para su inserción el siguiente artículo.

CUESTION DEL DÍA.

Desde el momento en que terminaron las elecciones viene si no objeto de constante讨论 y de apreciaciones más ó menos fundadas, qué asunto alcanzará la preferencia en las Cortes, entre los más culminantes que el país ha sometido á la deliberación de la Asamblea Constituyente.

Opinan unos y con calor defienden, que, la cuestión de forma de gobierno ejerce la primacía; y mientras tanto otros juzgan que ante todo debe pensarse en elaborar una Constitución en que se proclamen los derechos políticos del pue-

blo. La verdad es que, los asuntos que han de ser sometidos á la deliberación del Congreso, todos son de grande interés por su origen y por su objeto; todos trascendentales para la vida política, social y económica del país; de urgente resolución los más, y aun algunos de tanta, que su aplazamiento podría incluir de una manera grave en los destinos de nuestra nación ansiosa de recoger el fruto de los esfuerzos que ha hecho para reconquistar su independencia, su autonomía y su honra nacional. Pero á poco que se reflexione, como nosotros lo hemos hecho, se verá que existe entre todos uno que, descollando por su gravedad e importancia suma, exige una meditación tan perfecta, que se corre un inminente riesgo si ella no precede á su resolución.

La forma de gobierno es el punto á que nos referimos, y creemos fundados en lo que acabamos de aseverar, que nada perderá España con que se difiera un tanto en Cortes la cuestión, dejando al Congreso pesar su acuerdo definitivo, que entonces será el fruto de el examen más perfecto y más excrupuloso. La meditación es siempre indispensable para profundizar los objetos, y, á nadie puede esconderse la necesidad de que sea profundamente meditado un punto que por su graduado interés, y su inmensa trascendencia, habrá de influir tanto en el porvenir de la patria. Además, —y en esto nos hallamos en completo acuerdo con un ilustrado periódico, *El Universal*— no existe una prenda remarcable de garantía en pro de la idea antes emitida, y es, que va transcurrido cerca de medio año desde que abandonó á España Doña Isabel de Borbón, durante cuya larga época ha estado regido el país provisionalmente, sin echar por ello de menos para su paz y su independencia ni la Monarquía ni la República. ¡Pues quién duda que así podremos continuar algún tiempo más!

Obres pues con calma en un asunto tan interesante, convéngase con nosotros en que su resolución, no por ser más pronta habrá de ser más acertada y no se eche en olvido ni por un instante que, la paz que procure, que proporciona la esperanza, aunque traiga algunas desventajas, será preferible á una victoria que no habría de poner término a la guerra.

Entretanto, esperemos confiados la resolución que las Cortes tomen respecto á ese punto, que la será á nodular la expresión verdadera de los deseos del país.

A los pueblos lo que les interesa, es que sus derechos sean declarados y sancionados, y que una Ley fundamental los marque y ampare. Háganse por lo tanto buenas leyes; reformense las defectuosas y queden abolidas las perjudiciales, hijas expuestas de odiosas administraciones, que lejos de enfrentar las costumbres las han pervertido; y que en vez de defender los derechos los usurpan: leyes deseas, reclama el país justas, no por que hayan de ser por todos obedecidas, sino por todos hechas; pero leyes claras aunque su número sea escaso. España no ha menester ese immensísimo cúmulo de disposiciones, que si obedecia á las necesidades de otra

época y de otros gobiernos como consecuencia lógica de su establecimiento; á la manera que el gran número de médicos es señal de enfermedad, hoy no hacen falta. Desaparezca esa multiplicidad de leyes, inequívoca prueba de la depravación de costumbres en todos los tiempos y en todas las partes, y comíñese por dotarnos de un código fundamental del Estado, en armonía con las exigencias de la época en que vivimos: eso es lo más urgente á nuestro modo de ver, mas, mucho más aún que la forma de gobierno.

CARLOS A OSSORIO.

Nuestro colega *El Imparcial*, refiere minuciosamente lo ocurrido en la reunión que celebraron el dia 9 un gran número de diputados monárquico-demócratas.

La comisión nombrada para proponer la mesa interina de las Cortes Constituyentes, propuso a los señores que designamos á continuacion:

Presidente: —D. Nicolás María Rivero. Vicepresidente 1º.—D. Ministro. Idem 2º.—Marqués de la Vega de Armijo.

Idem 3º.—D. Cristóbal Valera.

Idem 4º.—D. Cristino Martos.

Secretario 1º.—D. Celestino Olózaga.

Idem 2º.—Marqués de Sarloal.

Idem 3º.—D. Manuel de Llano y Persi.

El cuarto se indicó que se dejaría á los republicanos.

La concurrencia acogió con aplauso aquella candidatura e i la que como habrán observado nuestros lectores no se designa para presidente á D. Salvatierno Olózaga que acaba de recibir un gran desengaño, y que segun parece se dispone á volver á París, cuya población abandonó sin duda en la creencia de que iba á ser propuesto para aquel cargo.

Debe consolarle sin embargo el q. se proyecta pedir al Congreso que sea compatible el de diputado con el de embajador en París, Roma y Florencia, q. el que tal vez se piense mas tarde en él para presidente, si como es probable, el Sr. Rivero pasa á formar parte del ministerio.—Lo mas seguro sin embargo, caso de q. esto suceda, es q. la presidencia de la Cámara la ocupe definitivamente el Sr. Ríos Rosas, de quien un periódico democrático como *La Reforma* habla de esta manera.

Una persona, solo una persona existe hoy en España q. pueda ocupar la presidencia de la Asamblea; su nombre tiene algo de grande, de noble, de sagrado: q. creemos que deben ceder las aspiraciones, los intereses de partido: este hombre, D. Antonio de los Ríos Rosas, el presidente del Congreso arrancado por la fuerza de sillón pre idencial, para ser arrojado á extranjera tierra; su nombramiento es el grito de guerra contra los q. desconocen la soberanía de la nación.

Nuestro apreciable colega *La Discusión*, censurando el q. algunos se acuerden del Sr. Olózaga para la presidencia de las Cortes, dice lo siguiente:

Dónde está la importancia política, la popularidad del señor Olózaga para ser elegido para tan alto puesto, cuando sólo ha sando

diputado por la circunscripción de Logroño y aun a duras penas? ¿Prueba esto que el país tenga en él confianza? No: esto prueba evidentemente que el país le conoce y le rechaza.

Búsquese entre los demás diputados al que por más distritos haya sido votado, al que merezca más la confianza del pueblo y véntese para presidente; pero nunca a quien, como Olózaga, carece de títulos para ello."

El diputado que ha sido elegido por más distritos es el Sr. Rivero que reúne los sufragios de 5: hay otros diputados que han sido electos por tres, y entre ellos figura el Sr. Ríos Rosas, persona muy digna también de ocupar el sillón presidencial.

Hace cuatro días que falleció en esta capital la señorita D. Adelina Ordoñez, hija del ilustre catedrático de este instituto D. Valeriano Ordoñez de Adrián.

Nosotros acompañamos a nuestro amigo el Sr. Ordoñez en el justo dolor que le ha producido esta pérdida irreparable.

Al verificarse la apertura de las Cortes hubo una ligera alarma producida por el disparo de un arma de fuego en la Carrera de S. Gerónimo, atestada de gente.—Resultaron algunos contusos.

Ocupándose el diario progresista *La Nación*, del manifiesto que Doña Isabel de Borbón acaba de dar desde París, escribe estas palabras,

"En un nuevo manifiesto publicado por Isabel de Borbón esta señora «persiste más que nunca en la firme resolución de ser la soberana de los españoles, sin reacción sanguinaria, y con el apoyo de los hombres desinteresados que el sufragio del pueblo designará.»

No sabemos en virtud de qué derecho persiste esa señora en la «firme resolución» de ser la soberana de los españoles. ¿No han dicho estos ya que no la quieren como soberana? ¿No se marchado ella misma huyendo ignominiosamente del país, impelida por su propia conciencia más que por nada?"

Es probable que se anulen por la Diputación provincial las elecciones municipales de Híjarra del Duque.

Basta tener en cuenta que esas elecciones no se hicieron en los días señalados por la ley y que el alcalde, incompatible para ejercer ese cargo encarceló a muchas personas, para que se convenga en que es de justicia que aquellas elecciones se anulen.

Durante los tres días de carnaval no hemos tenido que lamer tierra en esta capital ningún suceso desagradable.

Y eso que este año ha habido muchas mas comparsas que en otros.

Las noticias que se están recibiendo de Cuba son poco satisfactorias.

Ha habido graves desórdenes en varios puntos y Dulce pide más tropas.

Tendremos al fin que lamentar la pérdida de aquella rica isla?

El Centinela ha suspendido su publicación.

En cambio ha salido á la calle *El Descamisado*, sin temor al frio que reina en la actual estación.

Hemos sabido con gran sentimiento que aun continúa cesante nuestro amigo D. Vicente Gutiérrez Serantes, oficial primero que fué de esta Administración de Correos, el cual fóse separado y perseguido por sus ideas liberales en la época de González Brabo.

Hijo el Sr. Serantes, de un antiguo jefe del ramo, que se batió en Cádiz, Bilbao y en tantos puntos hubo que pelear contra el absolutismo; y contando por otra parte 12 años de servicios

en el ramo, durante los cuales ha dado pruebas de sus especiales conocimientos,—creemos que tiene títulos mas que suficientes para haber sido colocado.

Llamamos sobre el particular la atención del Sr. Ministro de la Gobernación y d- el Sr. Asquerino director general de correos, en la confianza de que bastarán estas ligeras indicaciones para que se conceda á nuestro amigo la reparación á que tiene derecho.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Mi querido amigo: el señor arzobispo de esta villa ha tenido á bien citar mi nombre en su comunicado del dia 6, como el de una persona que podrá enterar á V. de lo que aquí ha pasado en punto á influencia clerical en las elecciones de diputados que se acabau de hacer. Y me ha citado en indisputable uso de su libertad y de igual modo que si yo para probar que el Sr. Galvez había trabajado de noche y de dia por el triunfo de su candidato dijera á V.: —Si V. quiere enterarse de que el señor arzobispo ha estado haciendo política nea por este pueblo, pregúnteselo V. á su ama ó á su vecina. —La consecuencia de esta clara alusión a estas señoras sería la siguiente: estas me dirían con innegable justicia: —amigo Suero ¡quién es V. para sacar nuestro nombre á la plaza pública con el objeto de que declaremos lo que hace el señor arzobispo? Pues bien aquí un caso análogo á el en que me ha colocado el grato recuerdo que de mí ha tenido el Sr. Galvez.

Mas como yo agradezco todos los recuerdos, como yo siempre estoy dispuesto á decir la verdad y como no rehujo el entrar en campaña en defensa de esa misma verdad, y de la razón y de la libertad, aquí me tiene, sépalo el Sr. Arzobispo, para salir á la defensa del sueldo que tanto le ha disgustado, aunque ese sueldo no sea mío sino de un íntimo amigo cuya especial posición me impide dar su nombre en estos momentos. Y hágase la cuenta de que yo soy el autor de ese sueldo, que, si en algo le condeno, es porque no ha dicho todo lo que debiera decirse acerca de la actitud nea-política que el Sr. Galvez, más que ningún otro sacerdote, ha tomado en este pueblo.

Atrévase el Sr. Galvez á negar los siguientes hechos que voy á enumerar para mayor esclarecimiento de los mismos. 1.º Desde antes que se hicieran las elecciones se viene prediciendo con clarísimas alusiones contra el orden de cosas establecido por la revolución y especialmente contra la libertad de cultos. Porque ésta es la esfigie de Tebas de los curas, el bù con que asustan á las beatas y el *Cartago será destruida*, de la iglesia. 2.º Se ha hecho su correspondiente memorial en favor de la unidad católica y le han firmado multitud de personas, porque no es posible ni ganar una firma al que tiene en sus manos la gloria ó el infierno, la absolución ó la condena infamatoria. 3.º V. Sr. Arzobispo se ha constituido en maestro de escuela de jornaleros y les está enseñando a leer y á escribir y á la par es probable que haya trabajado *pro domo sua* pues no es verosímil que tan sólo les enseñe el abecedario castellano sino mas bien el *alfa y la omega* del bandoneo-católico. Y alguna prueba hay de esto cuando en el Casino de los jornaleros que está en el mismo edificio de la escuela, los periódicos que se leían eran *el Pensamiento Español* y *La Gorda*, papeles reaccionarios que dicen llevaba el Sr. Galvez. 4.º El día de la elección y este es el hecho capital, celebró la misa de alba un señor sacerdote que por cierto pocas veces celebra esa misa y después de concluida estuvo predicando á favor de la unidad católica y del Sr. Rivera. Lo que dijo en

aquella mañana, esto es, sus mismas palabras, no es fácil saber cuáles serían porque ningún taquígrafo las apuntaba, ni el que escribe estas líneas tampoco las oyó porque no acostumbra á levantarse tan temprano. Pero ¿qué es lo que había de decir? De qué clase de argumentos es preciso suponer se había de valer para inclinar el ánimo de sus feligreses á favor del canónigo Sr. Rivera? Acaso no sabemos cuáles son las clases de armas que usa cada regimiento? —Y con el Cristo casi en la mano, (el que no sepa retórica que la aprenda) si, con el Cristo casi en la mano, esto es, con la invocación del nombre de Jesus, con la relación que hay entr este nombre y este signo del cristianismo y la idea ó cosa significada (*metonimia*) se llama esta figura como aquella otra: *Cedant armata togae, consedat laurea lingue.*) con todo esto, es evidente que se había de hacer la apología del candidato al cual se quería apoyar.

Esto pasó en aquella mañana y después de la plática matutina soñolienta se repartían las consabidas papeletas de votación 5.º Ha habido en este pueblo el insigne atrevimiento de hacer una función religiosa á la Virgen en desagravio de su fusilamiento en mágen. Y esto, que ha sido un hecho falso, desmentido por todos e inventado por la gente de satana, tiene por objeto crear atmósfera contra el partido liberal y además presentar á este com. enemigo de la religión. Y llegó el atrevimiento hasta el punto de querer que se iluminaran las ventanas y se hicieran cíndolas en la calle. ¡Oh respectable clero, cuando te acabarás de convencer que donde tienes que mandar es en la Iglesia, y allí lo que sea justo y nada mas!

Hé aquí, querido Director, lo que por acá ha pasado. Estos son los hechos habidos y que nadie desmentirá sin faltar á la verdad. Negar que el clero ha ejercido su influencia espiritual para la votación del Sr. Rivera es negar la luz. Esta votación tiene un carácter contrario al que le supone el señor arzobispo: es más que espontánea, artificial; es más que natural, maravillosa; es en una palabra, *un caso más* en que la fe religiosa ha cogido d la mano al hombre y se le ha llevado hacia sus anhelos más profundos. ¡Vayan con Dios!

No sé por último que quiere decir el Sr. Arzobispo cuando dice que el clero se ha presentado en los puntos de mayor peligro y cuando el pueblo estaba alborotado. No sé á qué días aludirá.

¿Hay también algo de maravilloso en esto? Es esto una prueba de que el clero domina tumultos y apacigua tempestades? ¡Ah! Demasiado sé que el clero es en esta localidad el Dios Neptuno que tridente en mano acalla las borrascas que se levantan en el corazón de las beatas y los escrupulos de conciencia de los flacos de espíritu. Veo su poder, y admiro sus buenas disciplinadas huestes.

Sin querer añadir nada más por hoy y ya que me han obligado á romper un silencio que voluntariamente me había impuesto, me repito suyo y afectuoso

José Suero

Fregenal.

Nuestro corresponsal de Llerena con fecha 5 del actual nos dice lo siguiente:

En el día de ayer se ha circulado una hoja volante fechada en primero del actual y encabezada á V. como director de LA CRÓNICA, en la que hacen referencia á la noticia que ha dado sobre los hechos ocurridos en el café de San Fernando de esta ciudad la noche del 24 de Enero último, cuya hoja la firmaron algunas personas, de las cuales no me ocupé en esta ocasión. Dicha hoja es en sí un incensamiento al Sr. Bueno, figurándolo muy querido, y participando el número de votos que obtuvo en la elección de diputados. Así mismo, es una diatriba en general contra los que no son amigos de dicho se-

nios A lo primero diré solo, lo que es público, que ese cariño no le ha bastado para llevarlo á ser diputado. Segundo, que las noticias dadas á V. y son relativas á hechos, nada tienen que ver con que sean buenos, malos, tuertos ó ciegos aquéllos que no dispensan sus simpatías al Sr. Bueno. Llámense los de la hoja, absolutistas, reaccionarios ó lo que se quiera, eso no es cuenta de aquel que dá á V. parte como periodista de los hechos ocurridos. Sin embargo su opinión particular es, que entre los que no han mostrado sus simpatías al Sr. Bueno, hay muchísimos hombres decorosos, como los puede haber que no merecen tanto elogio, así como sucede en lo las grandes masas de la sociedad.

Nada importa para la veracidad de los hechos que V. relaciona que el Sr. Zambrano haya acreditado más ó menos bien su aptitud para entrar en el Se.ado; nada tampoco que tarden más ó menos en rendir sus cuentas los pendientes del antiguo principio, ni que pue la formularse algún cargo á determinada persona. Eso en nada desvirtua los hechos esgrimidos por V. en su periódico del 28 del pasado.

En la hoja volante se dice que en esta población no existe el Ateneo democrático que V. señala, sino la sociedad benéfica que celebra sus reuniones en el local de San Juan de Dios. Ateneo democrático lo llamo en esta ciudad su fundador D. Santiago del Cacho, Ateneo democrático le han llamado al ocuparse de esta ciudad, varios periódicos de la Corte; como de asociación democrática salió de aquel local la manifestación republicana con gran número de banderas, y en él se ostenta la dedicada á la memoria de D. Sisto Cámaras.

Esto no significa que consideremos al partido democrático menos legal que otro partido cualquiera, sino que insistimos en llamar á esa sociedad Ateneo democrático por las razones ya expresadas. La beneficencia de la asociación se reduce á que el sobrante que padiera resultar de un *real semanal* que debe satisfacer cada socio se distribuya *si tal sobrante hubiere*; después de pagados los costos del servicio de la asociación, en socorrer á los socios necesitados, sin que sepamos que hasta hoy se haya dalo caso semejante; si bien se predicen sermones políticos desde el público, cosa que será muy benéfica, como lo es enseñar al que no sabe.

Proseguiremos diciendo que la hoja volante encierra en su fondo el reconocimiento de la veracidad de los hechos que V. refirió en su número del 28 de Enero, á saber, que el Alcalde fué con centenares de hombres desde San Juan de Dios hasta la puerta del Café, y que á su llegada empezó el segundo alcalde asistido de la Guardia Civil á desalojar el mismo Café para que los concurrentes atravesaran por entre aquellas turmas, de las que salieron voces de muera contra los destinados al salir del local por entre ellas. Dícese en la hoja volante que *habían dicho* (y no sabemos quién) que los absolutistas, trataban de dar un golpe de mano para variar la autoridad local, y que, dispuso que los reaccionarios allí reunidos se retiraran á sus Casas. En esos asertos se ve confirmado el del lanzamiento del Café, aumentado con la singularidad de decir que como medida de precaución se dispuso que de allí se retiraran los concurrentes. No me ocuparé de rebatir esa suposición. La he señalado como inició la eu San Juan de Dios por el Sr. Bueno antes de ir las turmas á la puerta del Café. Sentímos que los firmantes de la hoja volante ni oyeron las voces de muera pero sin duda lo oyó el Alcalde pues cuando gritamente, como dicen los que firman la hoja, acompañó á algunos de los concurrentes del café á sus casas, algún motivo justo habría. También otros oyeron esas voces, y tanto cuanto tuvo lugar aquella interpellación no desmintió

da, hecha por uno de los concurrentes al teniente de alcalde preguntando si querían hacer salir del café los concurrentes para asesinarlos en la calle, interpelación que motivó la poca diplomática escena de haberlo conminado con la cárcel. Ultimamente ya que el Sr. Alcalde D. Juan Andrés Bueno, tan galante se mostraba acompañando á algún concurrente, le hubiera sido mas agradecida la galantería de haber hecho despejar la calle, disipando los grupos, y mas aun que dejara jugar tranquilamente al tresillo á los que lo estaban haciendo. En el bien entendido, que como la autoridad local no podía ser variada en el café, si eso hubiera sido creible nada debía recelarse de la estancia de los concurrentes.

En resumen, queda establecido que la hoja volante no contraría los hechos; que estos quedan subsistentes; que no se ha tratado de su enmienda, que los improperios no son razones, y que el llamar absolutistas y reaccionarios á las personas que concurrian á el café, es, por no significar otra cosa, la mala sustentación de una peor causa.

En el café había como sucede en un establecimiento de esta clase, personas de todos los matices políticos. A falta de una razón se emplea una expresión que aunque inocente en si, se lanza como dictorio, triste recurso del que así lo emplea.

Respecto á los tres jóvenes que se citan en la hoja volante como agresores de la ronda, he oido que estando sin armas fueron acometidos por un oficial de zapatero, borracho, que los amenazó con el revólver de su maestro, y que al pasar la ronda le presentaron al borracho con su arma. Buenos elementos para acometer á una ronda numerosa. Las diligencias están en sumario y se habla de incidentes primorosos. En fin esto podrá ser cuestión para otro día.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza.—140.

Madrid 8 de Febrero de 1869.

CARTAS SEMANALES.

I.

Estamos en pleno carnaval. Como acontecía en los últimos años, las comparsas recorren las calles atronando los oídos con sus músicas e importunando con sus postulaciones; las gentes bien acomodadas llenan con sus coches todo el espacio que media desde Atocha hasta la fuente Castellana; las menos privilegiadas, vestidas de todas galas, se esparsen por calles y paseos; y alguno que otro, desperdigado ó contento de sí mismo, marcha solo por medio de la calle sin hablar á nadie ni de ocuparse de otra cosa que de gozar con el efecto de su frage extravagante

II.

El acontecimiento político que por ahora preocupa á todos los ánimos es la apertura de las Cortes Constituyentes. ¿Qué surgirá de ellas? ¿Qué solución darán á estas grandes cuestiones que mantienen como indecisa la suerte de la patria? Qué nuevas aspiraciones y doctrinas se formularán allí que sirvan á los espíritus generosos como de compensación para las amarguras del presente y de esperanza lisongera para el porvenir?

Desde las Cortes de Cádiz yo no conozco un acontecimiento más importante en la vida de nuestro país que el que representan estas Cortes constituyentes. En la realidad de las cosas estos dos últimos sucesos están lógica y directamente encadenados. Derribose entonces todo el antiguo régimen con sus odiosos privilegios; se formuló la

libertad política y la igualdad civil, y creando sobre bases sólidas, la monarquía constitucional, se fundieron también de una vez para siempre aquellas clases ó elementos sociales que, como el clero, la nobleza y el estado llano, aparecían antes divorciados por variedad de fines y distintos intereses. La nueva sociedad española con su tendencia igualitaria, con sus necesidades imperiosas de libertad, con su idea latente ó inanifesta profundamente democrática, empieza en las Cortes de Cádiz, y esto es lo que hará impecable el recuerdo de aquella generación tan inteligente y tan fuerte. Ahora las circunstancias varian: no se trata de derribar privilegios que han desaparecido para siempre ni de consolidar la libertad política que desde entonces, no ha quedado nunca dominada por completo, ni de sancionar la igualdad civil que está escrita en nuestros códigos: se trata de estender la libertad á todas las esferas de la vida y de dar satisfacción á esta magnífica y poderosa corriente de la democracia moderna fundando la completa igualdad no ante la ley, sino en la ley y en el derecho.

He aquí el lado gloriísimo de nuestra revolución, y he aquí por qué yo también creo que ésta es una situación con todos los caracteres de fundamental y permanente. Hágase lo que se quiera, y conspiren los que conspiren, yo no creo que haya fuerzas humanas capaces de contener la revolución, por que no hay nadie que sea poderoso para quitarle este fin altísimo que representa. Construida sobre la roca, me parece que ha de resistir to las tempestades, y que allí, sobre lo alto, ha de estar siempre, como ha estado aquella otra fórmula de la constitución de Cádiz fortaleciendo á los pueblos en sus días de amarguras, reconfortándolos en los de tranquilidad y, en todos, guiandolos á la nueva y más alta vida de que deben disfrutar en lo porvenir.

Después de esto, podrán nacer reacciones análogas á las de 1823; Constituciones de transición como las de 1837 y 1845; guerras civiles tan sanguinarias como las de los siete años; conflictos de reacción y de reforma y todo género de sucesos de esos que forman el admirable tegido con que la Providencia enriquece y fortifica la causa de los pueblos. Todo esto será accidental y pasajero: la sociedad española tendrá un día que volverá á su asiento, y entonces acudirá á la obra de estas Constituyentes que no tienen otro medio, para ser lógicas con su vida, que desarrollar con entera claridad la obra apenas iniciada en las Cortes inmortales de Cádiz.

El suceso, como se vé, es digno de la viva ansiedad con que se espera. El pueblo no acierta seguramente á formular esta trascendencia del acontecimiento; pero la siente en su alma, a caso con más intensidad que nosotros, la adivina con la maravillosa intuición de todos los pueblos, y expresa la apertura con la confianza de que en esas cortes han de encontrar término sus males y ecos fieles y apasionados sus nobilísimas aspiraciones.

III

¡Un Ateneo de Señoras! He aquí una frase que llegó hace pocos días á mi oído envuelta en una nube de alabanzas que la prensa prodigaba al pensamiento y á sus discretas iniciadoras. Más por curiosidad que por cariño, procuré enterarme de lo que esta nueva corporación significaba; leí, con este motivo, magníficos discursos escritos para desarrollarla y enaltecerla; vi también que por ella corrían los nombres de estas distinguidas poetisas que aquí se entretienen en escribir todo género de poesías y novelas, y de lo que esto decuje que también hay pensamiento revolucionario en el bello sexo cuando sin temor á las preocupaciones, ni á la tradición, ni aun á cierta clase de delicadas

costumbres, se atreve á reunirse, con altos y fecundos fines, en corporaciones bajo todos puntos de vista respetables.

Guardeme Dios de censurar esta muestra de energía, y por decirlo así, de virilidad, dadas por las que han llevado á cabo este pensamiento. Soy de los que creen que la mujer debe instruirse, y no estoy mal tampoco con los que sostienen que debe haber para ella una vida más desahogada y no por esto menos pura de la que le deparan nuestras actuales costumbres.—Se trata, pues ahora, de dar á las mujeres una educación moral y artística más perfecta, y sobre todo, menos ocasionada á peligros que la que se daba, por ejemplo, en el Conservatorio de música y declamación? Yo lo aplaudo sinceramente y deseo á esas buenas señoras el mejor resultado en su empresa.—Se trata de fundar una asociación de mujeres para crear, con recursos propios, establecimientos de segunda enseñanza en que las más activas e inteligentes se erijan en maestras y guías de la juventud? Yo lo celebraré y felicitaré siempre á las que tal hagan, por su bella obra. Pero que no se pida más, absolutamente nada más, por que, á lo menos en lo que á mí toca, declaro que he mirado siempre con más lástima que consideración á esas mujeres semi-literatas y un tanto célebres, y con más desden que atención á esos hombres que predicen lo que ha dado en llamar la emancipación de la mujer.

En el hogar doméstico, es donde yo creo que tiene la mujer su más santa y difícil misión que cumplir, pues para lo demás está el hombre á quien, por su fuerza y por su carácter, toca representar dignamente á su familia, en medio de las berrucas de la vida pública.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

NOTICIAS POLÍTICAS DE HOY.

El gobierno provisional, y sobre todo los Ministros progresistas, muestran de idólo empeño en que se nombre al Señor Olózaga Presidente de la Cortes.

La coacción que se despliega es grande; pero la índole de la cámara es un poco altiva, y es muy posible que el Sr. Olózaga y el Gobierno con él que de vencido.

En este caso el designado por los demócratas monárquicos y por la unión liberal es el Sr. Ríos Rosas.

Aunque todos los ministros aspiran a merecer de las Cortes un voto de confianza, y continuar en sus puestos, lo probable es que el Ministerio se modifique, y entre en la cartera de Gobernación el Sr. Rivero..

Ha causado grande indignación la noticia que se tiene del nuevo arreglo de Gobernadores. La parcialidad del Gobierno es evidente: no hay un solo antiguo demócrata ascendido, y no hay un solo progresista que tenga alguna representación á quien no se confiera el mando de una provincia.

Ochocientas sesenta y dos solicitudes se han presentado para ocupar 50 plazas vacantes, de Escribientes, en el Ministerio de Fomento.

Hay decidido empeño en ciertas regiones en anular las actas de Barcelona. Es de advertir que han triunfado los republicanos.

Gravísimas son las noticias que se han recibido de Cuba. Dice que los desordenes se han reproducido en la Habana, y que la insurrección ha tomado un vuelo imposible por ahora de contener.

Creemos que hay alguna exageración en esta parte.

Gacetas.

¿Esas tenemos? Dice la Monarquía constitucional.

«El Jeremias de los neos, el Sr. Aparisi y Guijarro, ha estado en París y ha salido para Londres á conferenciar con Cabrera. Parece que estoy oyendo al orador el grito de decir con las lágrimas en los ojos:

«General, ¡Oh General! aquello se fué; todo se ha perdido, y si no, que lo diga el padre Claret, que es hombre que en donde pone el ojo pone la mano. ¡Ah general! esto se queda si V. no se restablece pronto de sus malas partidas y no va á España. Esto se queda, se queda, y nosotros nos quedamos. ¡Ah general! ¡Oh general! ¡Uf general!

Que me digan ahora que no es ésta el estilo del señor Aparisi!»

Niño, mi niño terso.

No seas bobo,

Que para rey de España

Te pintas solo.

Ven pronto, acaba

Que te esperan los neos

Con la tartana.

La gente «oscurantista»

Toda te quiere,

Y puedes dar al pueblo

«Gato por liebre»,

Anda, salero,

Que por algo te llaman lobos,

El niño terso

Manda hacerte la boina,

Dando el encargo

De que la pongan una

Pluma de ganso.

No han de saltarte,

Si echas mano de algunos

De los que sabes.

Ea, llama á tu gente,

No te detengas;

Cantare en aleluyas

Tus glorias «neas».

Hole! muchacho....

Recuerdos á Carulla,

Si está á tu lado.

Bailes.—Por falta de espacio no podemos decir mas que dos palabras acerca de los que han tenido lugar en esta población durante los días de carnaval.

El que se dió el domingo en el Casino estuvo muy desanimado y todo parecía menos un baile de máscaras.—El del martes, ya presentó otro aspecto, aunque sin asemejarse á el que han ofrecido los de otros años.

En los del Liceo de artesanos hubo ambos días una gran concurrencia.—Esto, por una parte, y por otra lo reducido del salón, era causa de que no pudiera darse un paso en él.

Los de la Orquesta estuvieron también bastante concurridos, presentando el salón un aspecto bastante agradable, merced á la multitud de farolillos de colores que en él habían.

De los bailes del teatro solo diremos que no faltó á ellos la gente que suele frecuentarlos en aquellos días.

Comparsas.—No han sido pocas en verdad las que han recorrido las calles de esta ciudad durante los días de Carnaval.

Entre ellas debemos hacer especial mención de la de los socios de la Orquesta española; de la que representaba á D. Isabel de Borbón y á sus adalides, sin olvidar á la monjita de las llagas; de la de los oficiales del regimiento de Asturias; de la de los gallegos y la de la estudiantina.

Lo apacible de la temperatura contribuyó mucho á que los tres días se pasaran más alegremente que otros años, á pesar de los agravios de los neos.

Como complemento de fiesta el miércoles tuvo lugar el Entierro de la Sardina, si bien no se verificó con el aparato que esperábamos y es propio de un espectáculo semejante.

Funcion.—Hace algunas noches tuvo lugar una en el teatro á beneficio del Liceo de Artesanos.

Presidieron las señoritas Doña Encarnación Sanchez, Doña Matilde Villarroel, Doña Amalia y Doña Vicenta Molinero. Doña Matilde de la Puente y se pusieron en escena algunas piezas en cuya ejecución tomaron parte varios jóvenes aficionados, todos del sexo femenino.

La concurrencia si hemos de ser veraces, más atendió al palco presidencial que al escenario; pero esa falta si de falta puede calificarse, no tenemos nosotros suficiente valor para condenarla, atendidos los bellísimos objetos que la motivaron.

Quién no peca en ciertos momentos?

El angel del hogar.—He sido recibido el número 3 de esta amena publicación, cuyo sumario es el siguiente:

—La madre, por la Sra. Simón de Marco.—El padecer, por Doña Antonia Díaz de la Cámara.—Influencia de la mujer en la Sociedad, por Mediero.—El árbol y la flor, por Alcalde Valladares.—Elvira de Mendoza, por Villart.—Ecos de Madrid, por Adelina.—Explicación y aplicación del figurín, por Rambla.

Con ese número se ha repartido un lindo figurín iluminado y un pliego de la Galería de mujeres célebres.

Sección de anuncios.

FELIX VAZQUEZ establecido en D. Benito, calle de Palacios, núm. 14, rebaja bolas de billar y al torno trabaja á lo salomónico, rampa y toda clase de figuras por difíciles que sean.

AGUA PURGANTE DE LOECHES.

Con el uso de esta agua minero-medicinal se obtienen curaciones rápidas en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por acumulación de materias saburrales ó mucosas en el estómago ó intestinos.

Su acción curativa en los infartos del hígado, del bazo y del mesenterio está demostrada por numerosas observaciones, así como en la ictericia y estreñimiento pertinaz.

Sus efectos son también maravillosos en las herpes, eccemas, y en general en todas las enfermedades de la piel.

Precios, 6 rs. botella.—Botica de Orduna, plaza de San Juan núm. 11.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra y venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

FABRICA de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudación y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduna Sánchez, que habita Plaza de San Juan núm. 14.

DEUDA DEL ESTADO. Don Antonio Algabe, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo Angulo, Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas, núm. 2.

NOVEDAD.

Se ha mejorado la elaboración de los retratos, y en especial, los de

RS. EL PRIMERO Y 3 LAS COPIAS. Y 12 RS 6 TARGETAS.

á fin de que se hallen á la altura de los que se espaldan en los principales establecimientos de Madrid.

También se elaboran de otra clase superior pero general.

Por 12 rs. el primero, y copias, 4.

En esmalte permanente 30 rs. el primero y 8 las copias.

Amplificaciones ó retratos en lienzo, iluminados al óleo, tamaño del natural, 600 rs., y en cartulina, sin iluminar, 160.

Se iluminan targetas con colores transparentes.

En la calle de Areo-agüero, núm. 15, se venden máquinas de fotografía á precios muy arreglados.

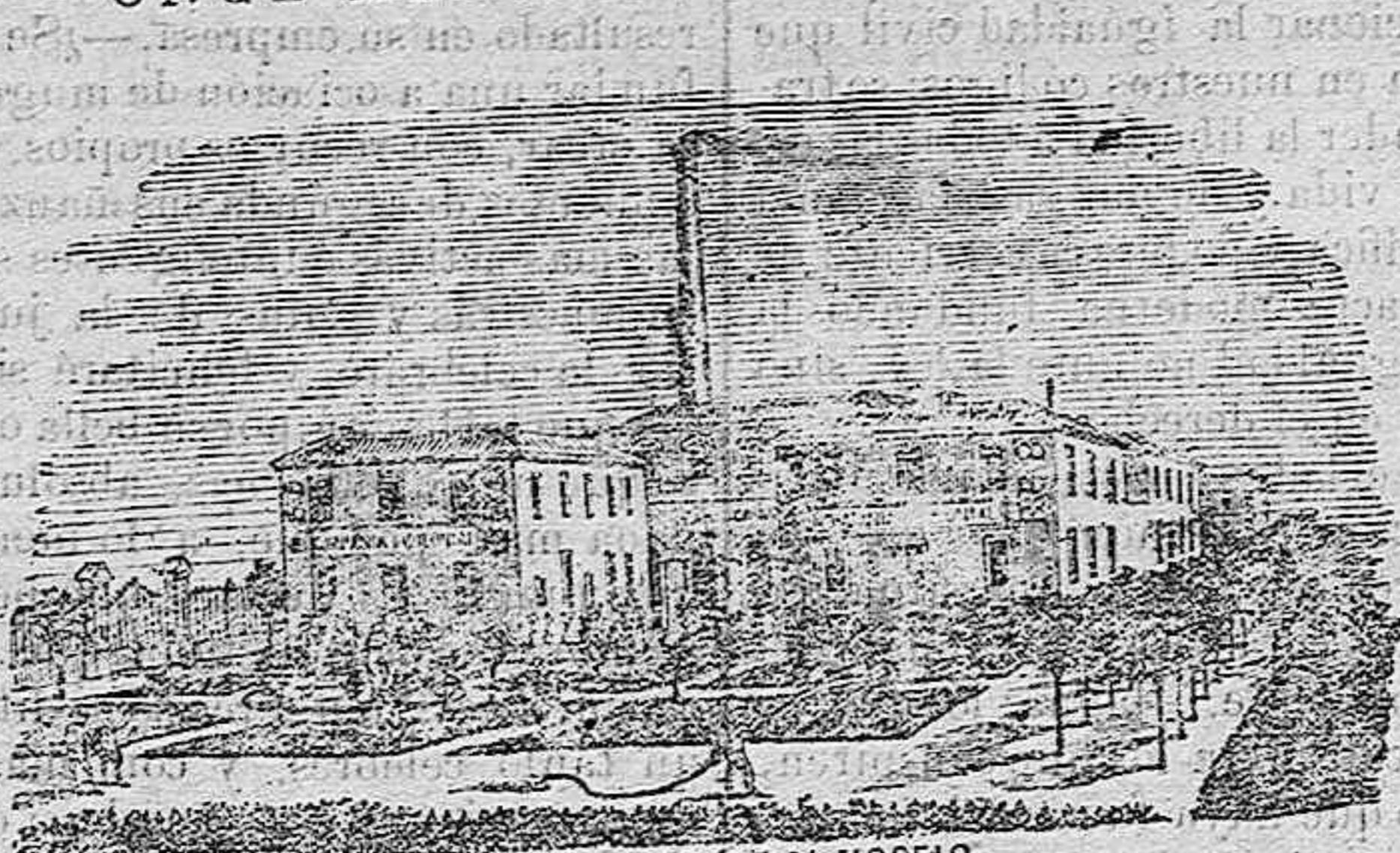
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que a continuación se expresan:

D. JOSÉ REMÓN = Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.

D. FRANCISCO CACHARRÓN = Latín, Geografía e Historia y Compañía.

D. SILVESTRE ESCOBAR = Latín, Retórica y Poética y otra vez el Latín en el

D. VALERIANO ORDOÑEZ = Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.

D. TOMÁS ROMEO DE CASTILLA = Psicología, Lógica, Filosofía moral,

Los alumnos internos que reciben la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs. mensuales.

Los que además de la alimentación reciben la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de los oídos, cerca de 150 rs. más los gastos de su propia habitación, avivamiento y sostenimiento.

Una asignatura. De dos. De tres.

COMPANÍA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4.417; capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscriptores, 5451; capital responsable 118.487 457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Aradas de Hóvar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-Americanas é inglesas de todas las clases para la elaboración de aguas, de 140 rs. en adelante.

Prensas de uva y pisadoras separadoras, molinos, barineros, ceretores, patas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas a precios reducidos.

ROB ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, úlcera, sarna dejenerada, escrofulas etc; es también un poderoso diurético.

Precio de cada botella 40 rs.—Botica de Orduna, Plaza de San Juan, número 11.

ANTIDOTO ESTOMACAL que ha dado los mejores resultados en la curación de las gastralgias más rebeldes e inveteradas.

Se tomará en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella se pasea después una hora y después se toma la otra mitad.

Después de tres días se toma la segunda botella y si la enfermedad persiste otra tercera para conseguir la curación completa.

Precio de la botella 40 rs.

Depósito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Ocaña.—Príncipe 13.—En Badajoz farmacia de Ordoñez (D. Valeriano) Aduana 9.

JEREMIAS.

Periódico político diario ilustrado caricaturas.

Director, D. Juan Martínez Villegas

dibujante Otego.

Precios de suscripción en provincias, 24 rs. trimestre.

Administración Bola 3.—principal,

Madrid.

D. Bernardo Trobat, que a invitación de muchos amigos ha

venido á establecerse en esta capital, tiene el gusto de ofrecer

al público sus servicios en el expresado arte.

Las lecciones, tanto de solfeo como de piano, serán dia-

rias, y los precios módicos, y convencionales.

Las personas que gusten ocupar sus servicios, pueden de-

jar recado en la calle de Moraña, número 26.

PROFESSOR DE PIANO